



Denunciado: D. José Antonio Blázquez Tomás.

Domicilio: Pl. de La Paz 1 — 1.º B. 10800 Coria (Cáceres).

Infracción: Art. 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992.

Fuerza Denunciante: Guardia Civil de Plasencia.

Sanción: Trescientos setenta y cinco euros.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 Ley 30/1992, de 26 de noviembre, BOE del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña, 3. Cáceres. Tfno. 927 749000.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente edicto. Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa (art. 109.a de la citada ley), podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tenga Vd. su domicilio, o se halle la sede del órgano autor del acto originario impugnado, a su elección, con arreglo a lo dispuesto en la artículo 8.º, n.º 3, en relación con el artículo 14, n.º 1, Segunda, ambos de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de notificación de la presente, de conformidad con lo previsto en el artículo 46, n.º 1, de la ley últimamente citada.

Cáceres, a 17 de julio de 2013. El Secretario General, FERNANDO REVERT MARTÍNEZ.

• • •

EDICTO de 17 de julio de 2013 sobre notificación de resolución de recurso de alzada en el expediente sancionador n.º 445/2012. (2013ED0216)

Intentada sin efecto la notificación de la desestimación del recurso de alzada del expediente sancionador que se indica, por infracción prevista en la Ley Orgánica 1/1992.

Expediente núm.: 445/2012.

Denunciado: D. José Manuel Ruiz Tapia.

Domicilio: C/ Kinea, 1 1 C. 10190 Casar de Cáceres (Cáceres).

Infracción: Art. 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992.

Fuerza Denunciante: Comisaría de Policía de Cáceres.

Sanción: Trescientos un euros.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 Ley 30/1992, de 26 de noviembre, BOE del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña, 3. Cáceres. Tfno. 927 749000.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente edicto. Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa (art.



109.a de la citada ley), podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tenga Vd. su domicilio, o se halle la sede del órgano autor del acto originario impugnado, a su elección, con arreglo a lo dispuesto en la artículo 8.º, n.º 3, en relación con el artículo 14, n.º 1, Segunda, ambos de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de notificación de la presente, de conformidad con lo previsto en el artículo 46, n.º 1, de la ley últimamente citada.

Cáceres, a 17 de julio de 2013. El Secretario General, FERNANDO REVERT MARTÍNEZ.

• • •

EDICTO de 8 de agosto de 2013 sobre notificación de resolución en expedientes sancionadores. (2013ED0213)

En aplicación de lo prevenido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, (BOE de 27-11-92), se da publicidad a las notificaciones relativas a las resoluciones dictadas por esta Delegación del Gobierno en Extremadura contra las personas que se citan, que han resultado desconocidas en sus últimos domicilios, haciéndoles saber que contra dicha resolución podrán interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes.

N. EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	LOCALIDAD	FRESOLUCIÓN	PRECEPTO INFRINGIDO	SANCION
2084/2013	JULEN DOMINGUEZ AVILA	80108682G	BADAJOS (BADAJOS)	15/07/2013	L.O. 1/1992 - 25.1	306
2116/2013	MIGUEL JOSE BARBERAN RODRIGUEZ	72079676E	SANTANDER (CANTABRIA)	12/07/2013	L.O. 1/1992 - 26.i)	120
2355/2013	CRISTO JOSÉ MOLINA FLORES	80101716F	BADAJOS (BADAJOS)	15/07/2013	L.O. 1/1992 - 25.1	306
2357/2013	SERGIO BORREGO PAREJO	48882030S	COLLADO VILLALBA (MADRID)	12/07/2013	L.O. 1/1992 - 25.1	306
2428/2013	BLAS PEREZ GUIASADO	08854785S	BADAJOS (BADAJOS)	15/07/2013	L.O. 1/1992 - 25.1	500
2436/2013	JUAN MANUEL LUNA MARIN	53352372P	ALMADÉN DE LA PLATA (SEVILLA)	08/07/2013	L.O. 1/1992 - 25.1	306
2458/2013	LORENA GARCÍA CAMPANO	70063692B	ARGANDA DEL REY (MADRID)	08/07/2013	L.O. 1/1992 - 25.1	306
2467/2013	AMBROSIO PEÑALVER RUIZ	52133711W	VALDEPEÑAS (CIUDAD REAL)	05/07/2013	L.O. 1/1992 - 23.a)	450
2478/2013	JUAN JIMENEZ JIMENEZ	51464493S	MADRID (MADRID)	15/07/2013	L.O. 1/1992 - 25.1	306
2500/2013	AYOUB FERTAL	X4928767M	SEVILLA (SEVILLA)	24/07/2013	L.O. 1/1992 - 25.1	306
2581/2013	JUAN BLANCO MORGADO	08822932V	BADAJOS (BADAJOS)	12/07/2013	L.O. 1/1992 - 23.a)	301
2693/2013	JULIAN PAULINO BARRIO BRAVO	34781316A	ALMENDRALEJO (BADAJOS)	15/07/2013	L.O. 1/1992 - 25.1	306
2728/2013	FERNANDO CARRASCO PASCUAL	45558609W	ALMENDRALEJO (BADAJOS)	15/07/2013	L.O. 1/1992 - 25.1	306
2743/2013	EMILIO DÍAZ LABRADOR	08794553C	BADAJOS (BADAJOS)	12/07/2013	L.O. 1/1992 - 23.a)	301
2747/2013	IONEL PETRESCU	X4396535Q	DON BENITO (BADAJOS)	12/07/2013	L.O. 1/1992 - 23.a)	360
2835/2013	JOSÉ RAMÓN ÁLVAREZ BAQUERO	44779794J	ACEUCHAL (BADAJOS)	17/07/2013	L.O. 1/1992 - 26.i)	200
2837/2013	SANTIAGO MARCHENA RODRÍGUEZ	02273479K	MADRID (MADRID)	11/07/2013	L.O. 1/1992 - 23.a)	400
2873/2013	EMILIO MARCELO CUEVAS	08823465K	BADAJOS (BADAJOS)	14/06/2013	L.O. 1/1992 - 25.1	500
2887/2013	JAVIER GARCÍA CASANOVA	80084806W	BADAJOS (BADAJOS)	16/07/2013	L.O. 1/1992 - 25.1	500
2899/2013	HECTOR MANUEL PEREZ RAMIREZ	47208537W	LORA DEL RÍO (SEVILLA)	12/07/2013	L.O. 1/1992 - 25.1	306
2942/2013	BLAZE ADAM ORCKYKOSKI	Y2632722H	DON BENITO (BADAJOS)	12/07/2013	L.O. 1/1992 - 25.1	306
2950/2013	MARÍA ANTONIA NIETO MÁRQUEZ	08894143C	AZPEITIA (GIPUZKOA)	17/06/2013	L.O. 1/1992 - 25.1	306